



Guayaquil, abril 13 del 2015

Ingeniero
Luis Enrique Coloma Escobar
Ciudad

De mi consideración:

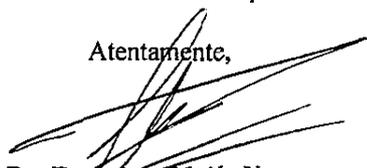
Por medio de la presente cumples poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FARMALIADAS S.A., en sesión llevada a cabo el día 10 de abril del año 2015, tuvo el acierto de nombrar a usted, PRESIDENTE de la sociedad, por el período de CINCO AÑOS contado a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento.

Le corresponde ejercer las funciones especificadas en los Estatutos Sociales, , así como los demás deberes y atribuciones establecidos en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 10 de septiembre de 2009, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 16 de septiembre de 2009.

Se servirá disponer la inscripción de este nombramiento previa la aceptación del cargo.

Atentamente,


Dr. Francisco Mejía Navas
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 170726879-1

NOTA DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo de PRESIDENTE de la compañía FARMALIADAS S.A., en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Guayaquil, abril 14 del 2015


Ing. Luis Enrique Coloma Escobar
C.I. 170527826-3

2.1.6
N° TRAMITE: 1313-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.617
FECHA DE REPERTORIO:17/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FARMALIADAS S.A.**, a favor de **LUIS ENRIQUE COLOMA ESCOBAR**, de fojas **14.136 a 14.138**, Registro de Nombramientos número **4.739**.

ORDEN: 18617



Guayaquil, 20 de abril de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI		
Ejerciendo la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA CERTIFICADA que antecede es igual al documento original presentado ante mí.		
Sangolquí,	02 OCT. 2015	
María Elena Sánchez L. NOTARÍA SEGUNDA DE RUMIÑAHUI		

Nº 1119464